Anexo 1

Cuenta de cobro y parafiscales

Parque Principal, Cra. 21 Nº 19 – 23 Nit. 890.983.718-6 Código Postal CP053810
Conmutador: 856 70 83, 7084, 7106, 7274 Fax: 856 70 85
alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co / www.concepcion-antioquia.gov.co

CUENTA DE COBRO Nro. 002 y final

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO – NARE- CORNARE

NIT 890.985.138 – 3

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
NIT: 890.983.718 – 6

LA SUMA DE VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L. ($ 22.258.635)

POR CONCEPTO DE

Desembolso Nro. 02 y final del Convenio Interadministrativo Nro. 282 – 2023, cuyo objeto es ***FORTALECER EL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, EN LAS RUTAS PIEDRA DEL ERMITAÑO EN LA VEREDA ARANGO, Y DESPERTAR MONTAÑERO EN LA VEREDA MORRO REYES.***

Favor consignar en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA Nro. 6512086982-5 a nombre del Municipio de Concepción, Antioquia.

Gustavo Alonso López Orrego
Alcalde Municipal

Concepción, 22 de noviembre de 2023.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO, en calidad de Alcalde Municipal identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.473.705, expedida en Concepción, Antioquia, en mi condición de Representante Legal del **MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA,** identificado con NIT 890.983.718 – 6, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Municipio de Concepción, Antioquia, se encuentra al día con el sistema de aportes de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Concepción (Antioquia), a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.

GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO
Alcalde Municipal